

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 27 de NOVIEMBRE de 1997.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la resolución n° 2017/96 hasta el 31 de diciembre de 1998, referente a la contratación del señor Rodolfo José Giudice con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe para desempeñarse como Delegado Inspector en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero del año 1998.-

3°) Conceder al mencionado agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO C. MARINO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION